

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19




DIPUTACIÓN DE
GUADALAJARA



Ayuntamiento
de Albalate de
Zorita



Castilla-La Mancha

D. ALBERTO MERCHANTE BALLESTEROS , ALCALDE PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE ALBALATE DE ZORITA, vitas las bases de selección para cubrir **UNA plaza de TRABAJADOR/A**, a jornada completa, del Plan Extraordinario de Empleo del Ayuntamiento de Albalate de Zorita -Guadalajara-, en Castilla-La Mancha, relativa a las ayudas establecidas en la Orden 146/2022, de 27 de julio, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, reguladora de las bases para la concesión de subvenciones a entidades locales para la contratación de personas desempleadas y en situación de exclusión social, cofinanciables por el Fondo Social Europeo Plus y se efectúa la convocatoria para 2022 (DOCM nº 145, de 29/07/2022. En relación a la plaza de TRABAJADOR/A, para el Proyecto de “**Guía de turismo en Albalate de Zorita**”.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para los aspirantes que desean participar en la convocatoria y analizado el contenido de las mismas.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas el día 19 de enero de 2023, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 18 de fecha 26 de enero de 2023. Asimismo, en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, por este **MI DECRETO**,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma provisional la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

D.N.I. / N.I.E.	APELLIDOS
389	FERNÁNDEZ VILLANUEVA
197	NEGRILLO DEL OLMO
766	PAEZ GONZALEZ
199	YUNTA BALLESTEROS



UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19



Ayuntamiento
de Albalate de
Zorita



Castilla-La Mancha

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

D.N.I. / N.I.E.	APELLIDOS	CAUSA DE EXCLUSIÓN
294	ENCABO BLAZQUEZ	Acreditación conocimientos demostrables de inglés.
091	CATALÁN RIVAS	Acreditación posesión título de Bachillerato.
825	SERENA GARCÍA	Acreditación conocimientos demostrables de inglés

SEGUNDO. Publicar la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos.

TERCERO. Otorgar un plazo de cinco días hábiles, a partir de la publicación del anuncio con la lista provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, para formular reclamaciones o subsanar los defectos en la solicitud presentada.

Así lo ordena y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Albalate de Zorita, a 17 de febrero de 2023.

EL ALCALDE PRESIDENTE
FDO. ALBERTO MERCHANTE BALLESTEROS

DOCUMENTO FIRMADO ELÉCTRICAMENTE

